



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de Administración Judicial del Meta

ACUERDO No. CSJMA16-428
Lunes, 18 de enero de 2016

“Por el cual se fijan los turnos de Disponibilidad URI y BACRIM en el municipio de Villavicencio”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
META

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las señaladas en los artículos 39 y 528 de la Ley 906 de 2004 y los Artículos 166 y 167 del código de la Infancia y la Adolescencia en concordancia con los Acuerdos No. PSAA06-3865-3846-3839 de 2006, PSAA07-4141-4216 de 2007, PSAA08-0025-5433-5442 de 2008, PSAA09-5891-5992 de 2009 y de conformidad con lo aprobado por la Sala en sesión extraordinaria del 15 de enero de 2016, y,

CONSIDERANDO QUE:

En el Distrito Judicial ingreso **Ley 906 del 31 de agosto de 2004** a partir desde el 1º de enero de 2007, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 3951 del 12 de octubre de 2007, asignando la función de Control de Garantías en el Sistema Penal Acusatorio en esta ciudad, fue asignada a los Juzgados 1, 2 y 6 Penales Municipales de Villavicencio.

Al entrar en vigencia en este Distrito Judicial, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006** se garantizó el ejercicio de Control de Garantías en este Sistema, con los Juzgados 1, 2 y 3 Penales Municipales para Adolescentes, máxime cuando en el Acuerdo No. PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008 se delegó a las Salas Administrativas de los Consejo Seccionales a organizar los turnos para los Jueces penales para Adolescentes con función de control de garantías.

Mediante Acuerdo No. PSAA10-7495 de 2010, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura dispuso crear a partir del 16 de noviembre de 2010, tres (3) Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías **Ambulantes** para integrar las Unidades Móviles contra los integrantes de las Bandas y Redes Criminales, con sede en la ciudad de Villavicencio, para atender la función de control de garantías en los municipios de Puerto Inírida, Calamar, El retorno, San José del Guaviare, Villavicencio, Acacias, San Carlos de Guaroa, San Martín, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa, Puerto Gaitán, Puerto López, Mapiripán, Puerto Concordia, Cumaribo, Puerto Carreño, La Primavera y Santa Rosalía.

En virtud de lo anterior, esta Sala mediante Acuerdo CSJMA15-321 del 27 de enero de 2015 fijó los turnos de disponibilidad semanal para el 2015 y primer trimestre del año 2016, pero atendiendo que mediante **Acuerdo PSAA15-10402** del 29 de octubre de 2015 la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura creó el Juzgado Cuarto Penal Municipal con función de control de Garantías, se hace necesario incluir a dicho despacho en la prestación de turnos de disponibilidad, con el fin de que



durante los días hábiles se mantenga en turno de disponibilidad un Juez Penal Municipal y cubriendo los fines de semana los Jueces Promiscuos Municipales que conforman el Circuito de Villavicencio y un Juez Penal Municipal Ambulante para que asuma el conocimiento de los asuntos que se presenten contra integrantes de Bandas y Redes Criminales BACRIM en este Distrito Judicial.

Por Acuerdo **CSJMA14-195 del 12 de marzo de 2014** esta Sala modificó a partir del día lunes 17 de marzo de 2014, el horario de prestación de servicios en los Juzgados Penales Municipales que ejercen la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio en Villavicencio, el cual se prestará desde las 08:00 am hasta las 12:00 m y desde las 02:00 pm a las 06:00 pm.

Por el **Acuerdo CSJMA14-226 del 13 de mayo de 2014** esta Sala modificó el Artículo 1 del Acuerdo CSJMA14-195 del 12 de marzo de 2014 en el sentido de suprimir el párrafo 3 y modificar los párrafos 1 y 2, los cuales quedarán así:

Parágrafo 1: El turno de disponibilidad que en los días hábiles deben prestar los Jueces Penales Municipales de Villavicencio se iniciará a las 05:00 PM. y concluirá a las 06:59 AM., del día siguiente, o según el horario que se tenga implementado en cada Circuito.

Parágrafo 2: Cualquier evento excepcional que se presente después de las 10:00 PM., será asumido por el Juez que se encuentre en turno de disponibilidad y no por el Coordinador del Centro de Servicios Judiciales de Villavicencio.

Los turnos de disponibilidad semanal **URI** los prestaran los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías y los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías Ambulantes durante las horas no hábiles – de lunes a viernes -, excepto estos últimos que también lo harán los fines de semana por la naturaleza que ostentan.

Los turnos de disponibilidad semanal **BACRIM** la prestaran los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías Ambulantes, durante las horas no hábiles de los días entre semana y de los fines de semana y festivos por la calidad especial que ostentan. Igualmente, cuando un Juez de Control de Garantías Ambulante, deba ausentarse legítimamente durante su turno de disponibilidad, el turno será asumido por el Juez que le siga en numeración y no por el Juez/a Coordinador del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio, quien no tiene esta competencia especial.

Mediante **Acuerdo CSJMA15-321 del 27 de enero de 2015**, esta Sala fijó los turnos de disponibilidad semanal, de lunes a domingo, para el ejercicio del Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio, del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, durante los cuatro (4) trimestres del año 2015 y el primer (1) trimestre del año 2016 de los Jueces 1, 2 y 3 Penales Municipales Ambulantes, los Jueces del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y los Jueces 1, 2 y 6 Penales Municipales de Villavicencio del año de 2015, pero atendiendo la creación del nuevo Juzgado Cuarto (4) Penal Municipal con función de control de garantías se debe ajustar el mismo, máxime cuando están programadas las fechas de disponibilidad en los sistemas jurídicos solo hasta el mes de marzo de 2016, **siguiendo siempre la secuencia de los turnos que se llevan e independientemente de los turnos de las vacaciones judiciales de semana santa y fin de año, los cuales tienen un turno y orden de forma diferente ya que se les aplica la calidad diferencial de los mismos.**

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo aprobado por la Sala en sesión extraordinaria del 15 de enero de 2016,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Fijar los turnos de disponibilidad semanal **URI** que deben prestar los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías y los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías Ambulantes, durante las horas no hábiles – de lunes a viernes -, excepto días festivos, quedando así:

MES DE MARZO DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 29 FEB AL 1	SEMANA 4 AL 8	SEMANA 14 AL 18	SEMANA 19 al 27	SEMANA 28 al 31 al 1 de ABRIL
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías	X				
6 Penal Municipal con función de Control de Garantías		X			
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante			X		
4 y 6 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X	
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante					X

MES DE ABRIL DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 4 AL 8	SEMANA 11 AL 15	SEMANA 18 AL 22	SEMANA 25 AL 29
3 Penal Municipal con función de Control de Ambulante	X			
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías		X		
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías			X	
4 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X

MES DE MAYO DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 2 AL 6	SEMANA 10 AL 13	SEMANA 16 AL 20	SEMANA 23 AL 27
6 Penal Municipal con función de Control de Garantías	X			
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante		X		
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante			X	
3 Penal Municipal con función de Control de Ambulante				X

MES DE JUNIO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 31 MAYO AL 3 JUN	SEMANA 7 AL 10	SEMANA 13 AL 17	SEMANA 20 AL 24	SEMANA 27 AL 1 JUL
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías	X				
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías		X			
4 Penal Municipal con función de Control de Garantías			X		
6 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X	
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante					X

MES DE JULIO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 8	SEMANA 11 AL 15	SEMANA 18 y 19 y 21 y 22	SEMANA 25 AL 29
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante	X			
3 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante		X		
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías			X	
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X

MES DE AGOSTO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 1 AL 5	SEMANA 8 AL 12	SEMANA 16 AL 19	SEMANA 22 al 26	SEMANA 29 al 31 DE AGO Y 1 Y 2 DE SEP
4 Penal Municipal con función de Control de Garantías	X				
6 Penal Municipal con función de Control de Garantías		X			
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante			X		
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante				X	
3 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante					X

MES DE SEPTIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 9	SEMANA 12 AL 16	SEMANA 19 al 23	SEMANA 26 AL 30
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías	X			
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías		X		
4 Penal Municipal con función de Control de Garantías			X	
4 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X

MES DE OCTUBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 3 AL 7	SEMANA 10 AL 14	SEMANA 18 AL 21	SEMANA 24 AL 28	SEMANA 31 OCT AL 4 NOV
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante	X				
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante		X			
3 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante			X		
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X	
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías					X

MES DE NOVIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 8 AL 11	SEMANA 15 AL 18	SEMANA 21 al 25	SEMANA 28 AL 30 NOV AL 2 DIC
4 Penal Municipal con función de Control de Garantías	X			
6 Penal Municipal con función de Control de Garantías		X		
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante			X	
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante				X

MES DE DICIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 7 Y EL 9	SEMANA 12 AL 16	SEMANA 19 AL 23	SEMANA 26 AL 30
3 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante	X			
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías		X		
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías			X	
4 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X

MES DE ENERO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 2 AL 6	SEMANA 10 AL 13	SEMANA 16 AL 20	SEMANA 23 AL 27
6 Penal Municipal con función de Control de Garantías	X			
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante		X		
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante			X	
3 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante				X

MES DE FEBRERO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 30-31ENE AL 3 FEB	SEMANA 6 AL 10	SEMANA 13 AL 17	SEMANA 20 AL 24
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías	X			
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías		X		
4 Penal Municipal con función de Control de Garantías			X	
6 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X

MES DE MARZO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	e	SEMANA 6 AL 10	SEMANA 13 AL 17	SEMANA 21 AL 24	SEMANA 27 AL 31
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante	X				
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante		X			
3 Penal Municipal con función de Control de Garantías Ambulante			X		
1 Penal Municipal con función de Control de Garantías				X	
2 Penal Municipal con función de Control de Garantías					X

ARTÍCULO 2º: Fijar los turnos de disponibilidad semanal **BACRIM** que deben prestar los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías Ambulantes de lunes a viernes en las horas no hábiles y los fines de semana y festivos durante todo el día, atendiendo la calidad especial que ostentan, así:

MES DE MARZO DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 29 FEBRERO AL 6	SEMANA 7 AL 13	SEMANA 14 AL 20	SEMANA 21 al 27	SEMANA 28 DE MARZO AL 3 DE ABRIL
2 Penal Municipal Ambulante	X				
3 Penal Municipal Ambulante		X			
1 Penal Municipal Ambulante			X		
3 Penal Municipal Ambulante				X	
2 Penal Municipal Ambulante					X

MES DE ABRIL DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 4 AL 10	SEMANA 11 AL 17	SEMANA 18 AL 24	SEMANA 25 AL 1 MAYO
3 Penal Municipal Ambulante	X			
1 Penal Municipal Ambulante		X		
2 Penal Municipal Ambulante			X	
3 Penal Municipal Ambulante				X

MES DE MAYO DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 2 AL 9	SEMANA 10 AL 15	SEMANA 16 AL 22	SEMANA 23 AL 30
1 Penal Municipal Ambulante	x			
2 Penal Municipal Ambulante		x		
3 Penal Municipal Ambulante			X	
1 Penal Municipal Ambulante				X

MES DE JUNIO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 31 MAYO AL 6 JUN	SEMANA 7 AL 12	SEMANA 13 AL 19	SEMANA 20 AL 26	SEMANA 27 AL 4 JUL
2 Penal Municipal Ambulante	X				
3 Penal Municipal Ambulante		X			
1 Penal Municipal Ambulante			X		
2 Penal Municipal Ambulante				X	
3 Penal Municipal Ambulante					X

MES DE JULIO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 10	SEMANA 11 AL 17	SEMANA 18 AL 24	SEMANA 25 AL 31
1 Penal Municipal Ambulante	X			
2 Penal Municipal Ambulante		X		
3 Penal Municipal Ambulante			X	
1 Penal Municipal Ambulante				X

MES DE AGOSTO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 1 AL 7	SEMANA 8 AL 15	SEMANA 16 AL 21	SEMANA 22 al 28	SEMANA 29 AL 4 DE SEPTIEM
2 Penal Municipal Ambulante	X				
3 Penal Municipal Ambulante		X			
1 Penal Municipal Ambulante			X		
2 Penal Municipal Ambulante				X	
3 Penal Municipal Ambulante					X

MES DE SEPTIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 11	SEMANA 12 AL 18	SEMANA 19 al 25	SEMANA 26 AL 2 OCT
1 Penal Municipal Ambulante	X			
2 Penal Municipal Ambulante		X		
3 Penal Municipal Ambulante			X	
1 Penal Municipal Ambulante				X

MES DE OCTUBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 3 AL 9	SEMANA 10 AL 17	SEMANA 18 AL 23	SEMANA 24 AL 30
2 Penal Municipal Ambulante	X			
3 Penal Municipal Ambulante		X		
1 Penal Municipal Ambulante			X	
2 Penal Municipal Ambulante				X

MES DE NOVIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 31 OCT AL 7	SEMANA 8 AL 14	SEMANA 15 AL 20	SEMANA 21 al 27	SEMANA 28 AL 30 NOV AL 4 DIC
3 Penal Municipal Ambulante	X				
1 Penal Municipal Ambulante		X			
2 Penal Municipal Ambulante			X		
3 Penal Municipal Ambulante				X	
1 Penal Municipal Ambulante					X

MES DE DICIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 11	SEMANA 12 AL 18	SEMANA 19 AL 25	SEMANA 26 AL 1 ENE
2 Penal Municipal Ambulante	X			
3 Penal Municipal Ambulante		X		
1 Penal Municipal Ambulante			X	
2 Penal Municipal Ambulante				X

MES DE ENERO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 2 AL 9	SEMANA 10 AL 15	SEMANA 16 AL 22	SEMANA 23 AL 29
3 Penal Municipal Ambulante	X			
1 Penal Municipal Ambulante		X		
2 Penal Municipal Ambulante			X	
3 Penal Municipal Ambulante				X

MES DE FEBRERO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 30-31ENE AL 5 FEB	SEMANA 6 AL 12	SEMANA 13 AL 19	SEMANA 20 AL 26
1 Penal Municipal Ambulante	X			
2 Penal Municipal Ambulante		X		
3 Penal Municipal Ambulante			X	
1 Penal Municipal Ambulante				X

MES DE MARZO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 27 – 28 FEB AL 5 MAR	SEMANA 6 AL 12	SEMANA 13 AL 20	SEMANA 21 AL 26	SEMANA 27 AL 2 ABRIL
2 Penal Municipal Ambulante	X				
3 Penal Municipal Ambulante		X			
1 Penal Municipal Ambulante			X		
2 Penal Municipal Ambulante				X	
3 Penal Municipal Ambulante					X

ARTÍCULO 3º: Fijar los turnos de disponibilidad semanal –lunes a domingo- que deben prestar los **Jueces Penales Municipales encargados de garantizar el ejercicio de Control de Garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes** en la ciudad de Villavicencio, así:

MES DE MARZO DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 29 FEBRERO AL 6	SEMANA 7 AL 13	SEMANA 14 AL 20	SEMANA 21 al 27	SEMANA 28 DE MARZO AL 3/ABRIL
1 Penal Municipal Adolescentes	X				
2 Penal Municipal Adolescentes		X			
1 Penal Municipal Adolescentes			X		
1 Penal Municipal Adolescentes				X	
2 Penal Municipal Adolescentes					X

MES DE ABRIL DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 4 AL 10	SEMANA 11 AL 17	SEMANA 18 AL 24	SEMANA 25 AL 1 MAYO
1 Penal Municipal Adolescentes	X			
2 Penal Municipal Adolescentes		X		
1 Penal Municipal Adolescentes			X	
2 Penal Municipal Adolescentes				X

MES DE MAYO DE 2016

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 2 AL 9	SEMANA 10 AL 15	SEMANA 16 AL 22	SEMANA 23 AL 30
1 Penal Municipal Adolescentes	x			
2 Penal Municipal Adolescentes		x		
1 Penal Municipal Adolescentes			X	
2 Penal Municipal Adolescentes				X

MES DE JUNIO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 31 MAYO AL 6 JUN	SEMANA 7 AL 12	SEMANA 13 AL 19	SEMANA 20 AL 26	SEMANA 27 AL 4 JUL
1 Penal Municipal Adolescentes	X				
2 Penal Municipal Adolescentes		X			
1 Penal Municipal Adolescentes			X		
2 Penal Municipal Adolescentes				X	
1 Penal Municipal Adolescentes					X

MES DE JULIO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 10	SEMANA 11 AL 17	SEMANA 18 AL 24	SEMANA 25 AL 31
2 Penal Municipal Adolescentes	X			
1 Penal Municipal Adolescentes		X		
2 Penal Municipal Adolescentes			X	
1 Penal Municipal Adolescentes				X

MES DE AGOSTO DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 1 AL 7	SEMANA 8 AL 15	SEMANA 16 AL 21	SEMANA 22 al 28	SEMANA 29 AL 4 DE SEPTIEM
2 Penal Municipal Adolescentes	X				
1 Penal Municipal Adolescentes		X			
2 Penal Municipal Adolescentes			X		
1 Penal Municipal Adolescentes				X	
2 Penal Municipal Adolescentes					X

MES DE SEPTIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 11	SEMANA 12 AL 18	SEMANA 19 al 25	SEMANA 26 AL 2 OCT
1 Penal Municipal Adolescentes	X			
2 Penal Municipal Adolescentes		X		
1 Penal Municipal Adolescentes			X	
2 Penal Municipal Adolescentes				X

MES DE OCTUBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 3 AL 9	SEMANA 10 AL 17	SEMANA 18 AL 23	SEMANA 24 AL 30
1 Penal Municipal Adolescentes	X			
2 Penal Municipal Adolescentes		X		
1 Penal Municipal Adolescentes			X	
2 Penal Municipal Adolescentes				X

MES DE NOVIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 31 OCT AL 7	SEMANA 8 AL 14	SEMANA 15 AL 20	SEMANA 21 al 27	SEMANA 28 AL 30 NOV AL 4 DIC
1 Penal Municipal Adolescentes	X				
2 Penal Municipal Adolescentes		X			
1 Penal Municipal Adolescentes			X		
2 Penal Municipal Adolescentes				X	
1 Penal Municipal Adolescentes					X

MES DE DICIEMBRE DE 2016:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 5 AL 11	SEMANA 12 AL 18	SEMANA 19 AL 25	SEMANA 26 AL 1 ENE
2 Penal Municipal Adolescentes	X			
1 Penal Municipal Adolescentes		X		
2 Penal Municipal Adolescentes			X	
1 Penal Municipal Adolescentes				X

MES DE ENERO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 2 AL 9	SEMANA 10 AL 15	SEMANA 16 AL 22	SEMANA 23 AL 29
2 Penal Municipal Adolescentes	X			
1 Penal Municipal Adolescentes		X		
2 Penal Municipal Adolescentes			X	
1 Penal Municipal Adolescentes				X

MES DE FEBRERO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 30-31ENE AL 5 FEB	SEMANA 6 AL 12	SEMANA 13 AL 19	SEMANA 20 AL 26
2 Penal Municipal Adolescentes	X			
1 Penal Municipal Adolescentes		X		
2 Penal Municipal Adolescentes			X	
1 Penal Municipal Adolescentes				X

MES DE MARZO DE 2017:

JUZGADO DE GARANTIAS	SEMANA 27 – 28 FEB AL 5 MAR	SEMANA 6 AL 12	SEMANA 13 AL 20	SEMANA 21 AL 26	SEMANA 27 AL 2 ABRIL
2 Penal Municipal Adolescentes	X				
1 Penal Municipal Adolescentes		X			
2 Penal Municipal Adolescentes			X		
1 Penal Municipal Adolescentes				X	
2 Penal Municipal Adolescentes					X

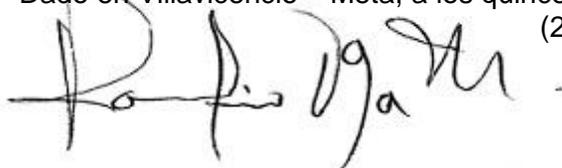
ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo deberá ser fijado en un lugar visible de los Centros de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales Municipales del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Villavicencio.

ARTÍCULO 5º: Informar de inmediato y por el medio más expedito lo dispuesto en el presente Acuerdo al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, a la Dirección Seccional de Fiscalías, a la Defensoría del Pueblo, al Instituto de Medicina Legal, a la Coordinación de Procuradurías Judiciales Penales del Meta y a los Despachos Judiciales relacionados.

ARTÍCULO 6º: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio – Meta, a los quince (15) días del mes enero de dos mil dieciséis (2016)



ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA

Presidente

REDM/EYFC